

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RENTAS Y PATENTES
NCRD / IAV / SVL / CAM / PLAN
maan.-



DECRETO EXENTO N° 52M

CAUQUENES, 02 DIC. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Certificado N° 338 de fecha 03 de septiembre de 2022 de inspector municipal que constata en terreno que MARTA JACQUELINE CALFÍN VIDAL RUT: [REDACTED] no ejerce la actividad comercial de Mini-Market en calle Zañartu N° 436, Barrio Estación;
2. Que la Consulta Situación Tributaria de Terceros da cuenta de la inactividad económica y la eliminación del giro comercial;
3. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
4. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Cauquenes ha adoptado el sistema tributario para la contabilización del rol de patentes municipales, definiendo el rol anual para el periodo comprendido entre el mes de julio de un año, hasta junio del año siguiente;
- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que doña MARTA JACQUELINE CALFÍN VIDAL RUT: [REDACTED] no ejerce efectivamente la actividad comercial de Mini-Market desde el 1° semestre de 2020;

DECRETO:

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente comercial Rol N° 500039, a nombre de MARTA JACQUELINE CALFÍN VIDAL RUT: [REDACTED], no se ejerce efectivamente desde el 1° Semestre del año 2020, según rol de patentes.

2.- **CASTIGUESE**: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes entre el 1° semestre de 2020 al 1° semestre 2022 que asciende a la suma de \$ 225.518 de acuerdo al siguiente detalle:

- El valor correspondiente entre el 1° semestre del 2020 al 1° semestre de 2021 que asciende a la suma de \$ 131.224 de los cuales \$ 76.624 corresponden a contribución de patente y \$ 54.600 a derecho de aseo.
- El valor correspondiente al 2° semestre de 2021 al 1° semestre de 2022 que asciende a \$ 94.294 de los cuales \$ 55.394 corresponden a contribución de patente y \$ 38.900 a derecho de aseo.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "Mini-Market", ROL: 500039, ubicado en calle Zañartu N° 436, Barrio Estación, Comuna de Cauquenes. A contar de 1° Semestre de 2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica



Nory Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

- Finanzas
- Archivo Patentes Comerciales
- Contabilidad